

## ACTA N° 8

### ADMISIBILIDAD DE OFERTAS Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN

#### Licitación Pública N° 01-2024-SUNAT/8B7200

#### “Provisión de capacidades adicionales para la solución de nube privada para ambientes productivos”

A los nueve (9) días del mes de mayo de 2024, con el uso de las Tecnologías de la Información a través de Microsoft Teams, se reunieron los miembros del Comité de Selección consignados en el **Formato de Designación del Comité de Selección N° 024-2024-SUNAT-8B7000** de fecha 02 de abril de 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección del **Licitación Pública N° 01-2024-SUNAT/8B7200**, para la contratación del **“Provisión de capacidades adicionales para la solución de nube privada para ambientes productivos”**.

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró la intervención de modo remoto, confirmándose la presencia de los siguientes miembros:

<b>Presidente</b>	MARLENY MILAGROS LUJÁN LOZADA
<b>Primer Miembro</b>	JAIME ARTURO PACHECO HUAMAN
<b>Segundo Miembro</b>	JULIO CESAR ANCHIRAICO TRUJILLO

En cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma del procedimiento, se inició la sesión convocada con el fin de efectuar la admisibilidad previa a la evaluación y de corresponder la calificación de las ofertas que se han presentado al procedimiento de selección.

#### REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20427797920	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C	16/04/2024	Válido		16/04/2024
2	Proveedor con RUC	20505871775	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/04/2024	Válido		30/04/2024
3	Proveedor con RUC	20516605104	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	09/04/2024	Válido		09/04/2024
4	Proveedor con RUC	20524320739	MOTORA S.A.C.	10/04/2024	Válido		10/04/2024
5	Proveedor con RUC	20600827864	OMEGA ENERGIA Y COMUNICACIONES S.A.C.	17/04/2024	Válido		17/04/2024

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

#### PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN EL SEACE:

Asimismo, se advierte que en el día y horario señalado en el cronograma de procedimiento de selección se recibieron tres (3) ofertas en la plataforma del SEACE:

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura :	LP-SM-1-2024-SUNAT-8B7200-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	PROVISIÓN DE CAPACIDADES ADICIONALES PARA LA SOLUCIÓN DE LA NUBE PRIVADA PARA AMBIENTES PRODUCTIVOS

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Provisión de capacidades adicionales para la solución de nube privada para ambientes productivos				
20427797920		ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C	08/05/2024	19:35:59	Electronico
20516605104		INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	08/05/2024	20:30:30	Electronico
20505871775		SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/05/2024	22:32:13	Electronico

- INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.** (1 archivo con extensión “pdf” con 77 folios)
- ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C.** (1 archivo con extensión “pdf” con 270 folios)

3. **SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** (1 archivo con extensión "pdf" con 201 páginas)

**ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS:**

Se procedió a revisar preliminarmente la documentación que obra en las ofertas, con el fin de determinar si se requiere solicitar subsanación a través del SEACE, con el siguiente resultado:

1. **INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.**

Se verificó que la oferta presentada contiene los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta.

No se evidencia que corresponda realizar subsanación alguna.

2. **ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C.**

Se verificó que la oferta presentada contiene los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta.

No se evidencia que corresponda realizar subsanación alguna.

3. **SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

- Se advierte que la totalidad de la oferta no se encuentra foliada, contraviniendo lo indicado en el numeral 1.7 del Capítulo I de la Sección General de las Bases Integradas.

Considerando lo señalado corresponde solicitar consignar los números de folios en la totalidad de la oferta presentada.

- Se advierte que desde el folio N° 17 hasta al folio N° 21, el postor ha pegado imagen del visto del representante legal, contraviniendo lo indicado en el numeral 1.7 del Capítulo I de la Sección General de las Bases Integradas.

Considerando lo señalado corresponde solicitar la subsanación de los vistos del representante legal en los folios señalados.

Estando lo expuesto en párrafos precedentes y considerando el Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección **ACUERDA**, por unanimidad, **requerir la subsanación respectiva a través del SEACE, otorgándose el plazo de un (1) día hábil**, siendo que la oferta del postor: **SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, continúa vigente a condición de la efectiva subsanación dentro del plazo otorgado, de conformidad con el numeral 60.5 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; ello con el fin de continuar con la admisión de oferta.

Se precisa que, con motivo de la subsanación, no se debe incorporar o suprimir documentación a la originalmente presentada en las ofertas de los postores el 2024-05-08 a través del SEACE, salvo expreso requerimiento efectuado por el Comité de Selección.

Cabe señalar que la presidenta del Comité de Selección ha compartido a los miembros integrantes del Comité de Selección que suscribirán la presente acta, a través de la carpeta compartida en el OneDrive (Vínculo: [https://sunatperu-my.sharepoint.com/:f/r/personal/mlujan\\_sunat\\_gob\\_pe/Documents/2024/5\\_LP\\_1\\_2024\\_PROV\\_CAPAC\\_AD\\_NUBE\\_PRIVADA](https://sunatperu-my.sharepoint.com/:f/r/personal/mlujan_sunat_gob_pe/Documents/2024/5_LP_1_2024_PROV_CAPAC_AD_NUBE_PRIVADA)), los archivos correspondientes a las tres (3) ofertas recibidas en el procedimiento.

No habiendo otro asunto que tratar, en la misma fecha, se dio por terminada la sesión, acordándose firmar la presente Acta por todos los miembros integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.

MARLENY MILAGROS  
LUJÁN LOZADA

JAIME ARTURO  
PACHECO HUAMAN

JULIO CESAR  
ANCHIRAICO TRUJILLO